

PROGRAMA DE ASISTENCIA ECONOMICA



COMUNICACIÓN
LUNES

27.FEB. 2023



AYBAR ACADEMY

P.O. BOX 2577, VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694-2577. TEL. (787) 621-0624

Fecha: 26 de febrero de 2023

A: Janirka Rivera Santiago
Encargada del Estudiante Jahair S Garcia Rivera

De: Oficina Administrativa
Aybar Academy Corp.

Asunto: Nuevas Gestiones Recomendadas para que se pueda agilizar el que recibas el dinero que adeuda el DEPR y así puedas pagar el préstamo a la escuela.



Saludos Janirka!

 Espero que te encuentres bien al recibir este mensaje. Me comunico ya que es mi responsabilidad como Supervisor de los Servicios y el Programa de Educ Esp. Del colegio darle seguimiento a la gestiones que realizasteis el pasado 13 de febrero de 2023.

 Te escribo en relación con el préstamo de fondos educativos que se te otorgó en el primer semestre escolar. (Agosto 2022- Diciembre 2022 para que Jahair tuviera disponible los servicios contratados en la propuesta de servicios del año escolar 2022-2023).

 En nuestra última conversación por WhatsApp, el pasado 15 de febrero de 2023 me escribiste que te habías podido contactar con el DEPR, logrando dialogar el día 15 de febrero de 2023 con el personal del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) a quienes solicitaste información financiera referente a todos los reembolsos que te adeudan en el año escolar 2022-2023.

 Me comunicaste que el personal encargado en el DEPR te dijo que NO HABÍAN PAGADO PORQUE SE ENCONTRABAN EN LA ESPERA DE QUE SE HICIERA UNA ASIGNACIÓN DE FONDOS. SEGÚN ELLOS UNA VEZ LOS ASIGNARAN TE PAGARÍAN LOS REEMBOLSOS QUE TE ADEUDAN DE ESTE AÑO 2022-2023 .

 Te envié a tu correo electrónico el Formulario de Certificación con la información de la gestión que realizaste. No he recibido el documento firmado, para actualizar el récord de las gestiones realizadas por el programa. Te lo envío nuevamente por DocuSign para que lo revises y lo firmes.

 Aquel Día me mencionaste si no me equivoco que te pudiste comunicar con Margarita en la oficina de la región de Morovis para que te ayudará a canalizar el seguimiento con finanzas.



Te voy a enviar el modelo del correo electrónico que entiendo se debería enviar a el Departamento para que en vista de que finanzas está a la espera de la asignación de fondos, se envíe una notificación al personal que esté encargado de realizar la misma.



Entiendo que has seguido todos los debidos procesos según las indicaciones y los canales apropiados.



Has esperado los tiempos que su reglamento indica e incluso les proveíste toda la información que te solicitaron de manera organizada y fácil para el manejo de la información.

Entiendo que es una falta de respeto el que cada vez que les pides información te digan la misma excusa indicando que se encuentran a la espera de fondos para pagarte.



Si a finales de diciembre, a mediados de enero y ya próximos a culminar el mes de febrero no han podido realizar la supuesta asignación de fondos es más que evidente que las personas responsables de esa tarea no están cumpliendo con sus funciones las cuales tienen que ser prioridad para el DEPR.

Porque el proceso que indica su propio reglamento para realizar las asignaciones de fondos estipulan unos plazos máximos que obviamente han ignorado y ese tipo de abuso y atropello debe ser informado para que tomen las acciones correctivas correspondientes.

Avísame tan pronto firmes la carta y la envíes para enviarte 2 ejemplos de mensajes que te quiero consultar para enviarlos lo antes posible y te puedan resolver lo antes posible.

Ayer acompañé a mis padres a una actividad de una ex compañera de trabajo de mi mamá que está trabajando en la Región Central en San Juan.

La señora que es amiga de mi mamá se llama Denise Matei y está trabajando en el Departamento como Coordinadora de la División de Servicios Equitativos de Fondos Federales y dirige la oficina del Ombudsman en la oficina de Asuntos Federales del DEPR.

Le pregunté sobre lo que se debía hacer ante una situación como la que te ha ocurrido y me dijo que si era una situación de alguien que conociera que posiblemente me podría ayudar porque conoce a la Directora Interina de Administración y Presupuesto una tal Sra. Enid Diaz.

LUNES

Me recomendó que redactaras una carta dirigida al secretario de educación y a la directora interina de Administración y Presupuesto notificando tu indignación y detallando los eventos acontecidos respecto a los pagos que aún te adeudan.

SEND



Me dijo que tan pronto la tuvieras ready que la llamara inmediatamente y se la entregase impresa para ella personalmente entregarla a la Directora Interina de Administración y Presupuesto ya que es la persona responsable de trabajar la asignaciones de fondos del DEPR en San Juan.



Te envío adjunto un ejemplo de las cartas. Si te parece bien lo que está escrito puedes firmar y enviar para atrás para imprimirla y ponerme de acuerdo con la señora para llevársela a la casa.



Entiendo que fue Dios quien puso en mi camino el que gracias a que acompañe a mis padres a una actividad de sus amigos coincidiera con que esta señora pueda ayudarnos con la situación que tanto dolor de cabeza nos ha causado.



Espero tu respuesta y colaboración para poder ayudarte a que el DEPR se movilice y te paguen lo que te deben y así a su vez puedas pagarnos el préstamo

Saludos y que tengas buen día.

Sr. René Rey
Coordinador y Supervisor de Servicios
Aybar Academy Corp.

Reminder



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN



CARTA SEGUIMIENTO

**FIRMAR
CARTA**



**ENTREGAR A RENE
HOY 27.2.23**

Fecha: 27 de febrero de 2023

A: Sr. Eliezer Ramos Pared
Secretario de Educación
Departamento de Educación de Puerto Rico

De: Sra. Janirka Rivera Santiago
Madre y Tutor legal del Estudiante de Educación Especial
Jahair S García Rivera (SIE# 24332661)

Asunto: Comunicar la Indignación como madre ante los procesos relacionados al reembolso a padres de este año escolar 2022-2023 y la compra de servicios que fue aprobada para la educación de mi hijo.

Estimado Sr. Eliezer Ramos Pares,

Me dirijo a usted con el propósito de expresar mi profunda indignación ante la falta de acción y la situación actual en relación a los pagos y la provisión de información relacionada al estatus de los reembolsos por la compra de servicios a padres autorizados por el DEPR para ubicar estudiantes en escuelas privadas por falta de ubicación en el sistema público.

Como madre y tutora legal de un estudiante actualmente matriculado en una escuela pública de Puerto Rico, me preocupa la situación actual de los pagos de reembolso del año escolar 2022-2023. A pesar de que he presentado las facturas y documentos de evidencia correspondientes, no he recibido información actualizada sobre el estatus de los pagos.

Es inaceptable que, a pesar de los reglamentos del DEPR que indican que los pagos de reembolso deben ser realizados en un término de 30-60 días luego de proveer las facturas y documentos de evidencia, no se haya tomado ninguna acción en mi caso. Como resultado, no he recibido ningún reembolso desde agosto de 2022. Es inadmisible que, si una compra de servicios fue aprobada por usted, el personal encargado aún no haya podido realizar ningún pago después de 7 meses, alegando que todavía están esperando una asignación de fondos para poder emitir los pagos que me adeudan.

Sufro problemas nerviosos y este tipo de situaciones solo contribuyen a desestabilizar mi bienestar emocional y el de mi familia. Ante esta lamentable situación, me he visto obligada a solicitar préstamos personales para costear los gastos educativos de mi hijo, lo cual ha generado una gran preocupación y carga financiera para todos en la familia.

Es frustrante que el DEPR no esté cumpliendo con su responsabilidad de proporcionar una educación de calidad y accesible a los estudiantes de Puerto Rico. La falta de acción en relación a los pagos de reembolso y la provisión de información relacionada al estatus de los mismos es inaceptable y debe ser abordada de manera inmediata.

Por lo tanto, le exijo que tome medidas para resolver esta situación y que proporcione información actualizada sobre el estatus de los pagos de reembolso del año escolar 2022-2023 a todos los padres y tutores legales que están actualmente en espera de dichos pagos. Espero una pronta respuesta y una acción inmediata en relación a este asunto. Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,

Sra. Janirka Rivera Santiago
Madre del Estudiante Jahair S. García Rivera
#sie: 243326

Fecha: 27 de febrero de 2023

A: Sra. Enid Díaz
Directora Interina de Administración y Presupuesto
Departamento de Educación de Puerto Rico

De: Sra. Janirka Rivera Santiago
Madre y Tutor legal del Estudiante de Educación Especial
Jahair S García Rivera (SIE# 24332661)

Asunto: Comunicar la Indignación como madre ante los procesos relacionados al reembolso a padres de este año escolar 2022-2023 y la compra de servicios que fue aprobada para la educación de mi hijo.

Estimada Sra. Enid Diaz,

Me dirijo a usted con el propósito de expresar mi profunda indignación ante la falta de acción y la situación actual en relación a los pagos y la provisión de información relacionada al estatus de los reembolsos por la compra de servicios a padres autorizados por el DEPR para ubicar estudiantes en escuelas privadas por falta de ubicación en el sistema público.

Como madre y tutora legal de un estudiante actualmente matriculado en una escuela pública de Puerto Rico, me preocupa la situación actual de los pagos de reembolso del año escolar 2022-2023. A pesar de que he presentado las facturas y documentos de evidencia correspondientes, no he recibido información actualizada sobre el estatus de los pagos.

Es inaceptable que, a pesar de los reglamentos del DEPR que indican que los pagos de reembolso deben ser realizados en un término de 30-60 días luego de proveer las facturas y documentos de evidencia, no se haya tomado ninguna acción en mi caso. Como resultado, no he recibido ningún reembolso desde agosto de 2022.

Es inadmisible que, si la compra de servicios fue aprobada por el secretario de educación, luego de 7 meses no hayan podido realizar las asignaciones de fondos necesarias para poder emitir los pagos asociados a la misma.

He realizado varias gestiones presencialmente y por teléfono y siempre me indican que se encuentran esperando a una asignación de fondos para que el personal destinado a ello pueda tramitar electrónicamente el pago de los reembolsos que me adeudan.

Soy una madre luchadora y hago miles de sacrificios para que mi hijo logre tener la educación que merece. Actualmente sufro de problemas nerviosos y este tipo de situaciones solo contribuyen negativamente a mi salud y bienestar emocional. Esto desestabiliza la salud emocional mía y la de mi familia.

Ante esta lamentable situación hasta me he visto en la necesidad de solicitar préstamos personales para poder seguir costeando los gastos educativos de mi hijo, lo cual ha generado gran preocupación y una gran carga financiera para todos en la familia.

Es frustrante que el DEPR no esté cumpliendo con su responsabilidad de proporcionar una educación de calidad y accesible a los estudiantes de Puerto Rico.

La falta de acción en relación a los pagos de reembolso y la provisión de información relacionada al estatus de los mismos es inaceptable y debe ser abordada de manera inmediata.

Por lo tanto, le exijo que tome medidas para resolver esta situación y que proporcione información actualizada sobre el estatus de los pagos de reembolso del año escolar 2022-2023 a todos los padres y tutores legales que están actualmente en espera de dichos pagos.

Espero una pronta respuesta y una acción inmediata en relación a este asunto. Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,

Sra. Janirka Rivera Santiago

Madre del Estudiante Jahair S. García Rivera

#sie: 243326

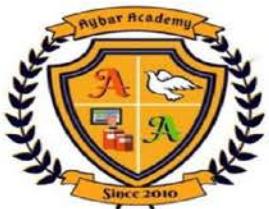


SEGUIMIENTO



DON'T FORGET

LUNES
27 FEB.2023



AYBAR ACADEMY

P.O. BOX 2577, VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694-2577. TEL. (787) 621-0624

Fecha: 27 de febrero de 2023

A: Janirka Rivera Santiago

Encargada del Estudiante Jahair S Garcia Rivera

De: Oficina Administrativa

Aybar Academy Corp.



NOTES



Estimada Sra. Janirka Rivera Santiago,

Espero que se encuentre bien. Me dirijo a usted en mi capacidad de Supervisor de Servicios de Aybar Academy Corp. para solicitar su colaboración en un asunto importante.

En relación con el préstamo de fondos educativos que se le otorgó para que pagara por los servicios educativos contratados para su hijo Jahair Samir García-Rivera en el primer semestre escolar del año escolar 2022-2023.

En nuestra reciente conversación de Whatsapp el pasado 15 de febrero de 2023 me escribió que había podido contactar y dialogar ayer 15 de febrero de 2023 con funcionarios del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) para solicitarles información financiera referente a todos los reembolsos que le adeudan a su persona. Los mismos corresponden al año escolar 2022-2023.

Nos Indicó que el personal encargado en el DEPR le dijo que NO HABÍAN PAGADO PORQUE SE ENCONTRABAN EN LA ESPERA DE QUE SE HICIERA UNA ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA QUE LE REALIZARAN DICHOS REEMBOLSOS.



URGENT



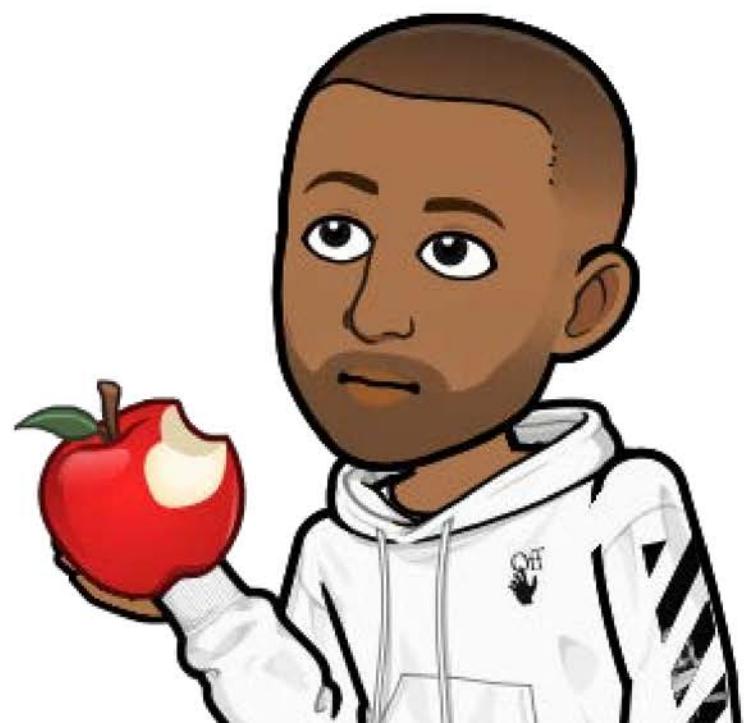
Por favor, le solicito que firme la carta de gestión REALIZADA y que me proporcione cualquier documento adicional que pueda validar la información que le proporcionaron, PUEDE SER correos electrónicos, cartas o cualquier otro documento emitido por el DEPR o sus funcionarios indicando la misma información que nos proporcionó.

Por favor firme y envíe los documentos vía correo electrónico a rene.rey@aybaracademy.com para poder avanzar en la gestión y seguir brindándole el los servicio educativos de su hijo.

Agradecemos su colaboración en este asunto y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Saludos cordiales,

René Rey Meléndez
Supervisor de Servicios Educativos
Aybar Academy Corp.



IMPORTANTE CERTIFICAR GESTIÓN



CERTIFIED





AYBAR ACADEMY

P.O. BOX 2577, VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694-2577. TEL. (787) 621-0624

Aybar Academy Corp
PO Box 2577
Vega Baja, PR 00694
Teléfono: (787) 621-0624
Correo electrónico: info@aybaracademy.com



FORMULARIO DE CERTIFICACIÓN DE GESTIÓN REALIZADA POR EL PADRE Y/O ENCARGADO DEL ESTUDIANTE PARA EMITIR PAGO DE BALANCE ADEUDADO A LA INSTITUCIÓN POR PRÉSTAMO DE FONDOS EDUCATIVOS

Nombre del Padre/Tutor Janirka Rivera Santiago

Nombre del Estudiante: Jahair S Garcia Rivera
#sie: 24332661
Grado: EE-9no

Gestión Realizada: Visita presencial a las oficinas del Departamento de Educación de Puerto Rico

Fecha de la gestión realizada: Miércoles 15 de Febrero de 2023

Motivo de la gestión:

La información solicitada al DEPR es relevante al dinero que adeudo al programa de asistencia económica de Aybar Academy

Por este medio yo, Janirka Rivera Santiago certifico que tengo conocimiento del balance adeudado al programa de asistencia económica de Aybar Academy, Corp. En consecuencia de lo antes expuesto, el 15 de febrero de 2023 completé la gestión de ir al Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) y he obtenido la información financiera correspondiente a los reembolsos que solicité para el presente año escolar 2022-2023.

De acuerdo a los procesos establecidos por el DEPR, sometido la solicitud de los reembolsos correspondientes a los gastos educativos del primer semestre escolar DEPR que me notifican sobre el estatus de los reembolsos y les informo que los funcionarios del DEPR a la fecha del 16 de febrero de 2023 NO ME HAN EMITIDO EL PAGO DE NINGÚN REEMBOLSO de los gastos educativos correspondientes al año escolar 2022-2023. Me indicaron que los reembolsos solicitados no se me habían podido pagar debido a que se encontraban en la espera de la asignación de fondos que pueden ser utilizados para pagarme.



Informé previamente que los fondos que recibiría de reembolsos serían empleados para pagar el préstamo de fondos educativos que me fue aprobado por el programa de asistencia económica de Aybar Academy. Los mismos fueron solicitados por esta servidora con la finalidad de poder emitir los pagos de los servicios educativos contratados en la propuesta de Servicios Educativos a nombre Jahair S García Rivera.

El préstamo de fondos educativos desembolsado durante el primer semestre escolar de agosto 2022 a diciembre de 2022 fué por la suma de noventa y tres mil veintiún dólares (\$93,021.00). Los mismos debían haberlos retribuidos en su totalidad al Programa de Asistencia Económica de la institución en o antes del 31 de diciembre de 2022.

Desafortunadamente, no pude retribuir los fondos prestados en la fecha establecida porque esperaba recibir los reembolsos del DEPR para así poder retribuir los fondos educativos que me fueron prestados para el primer semestre escolar de agosto 2022 a diciembre 2022.

Ala fecha de esta certificación, no cuento con el dinero para pagar la totalidad de los fondos que me fueron prestados, más reconozco mi obligación de retribuir la suma total de \$93,021.00 la cual adeudo y me comprometo a pagar a la institución Aybar Academy Corp tan pronto el DEPR me realice el pago de los reembolsos mediante depósito electrónico.

Atentamente,

Sra. Janirka Rivera Santiago
Madre del Estudiante Jahair S García Rivera
#SIE24332661

Por la presente yo Janirka Rivera Santiago, madre del estudiante Jahair S García Rivera Certifico que toda la información proporcionada en este documento es verdadera y exacta. Reconozco que la gestión completada por esta servidora podrá ser validada por la institución con el personal del Departamento de Educación de Puerto Rico. Me comprometo a proporcionar el seguimiento correspondiente e informar cualquier otra gestión al personal de Aybar Academy Corp.

Firma del Padre/Tutor: _____ 

Fecha: Junes, 15 de febrero de 2023



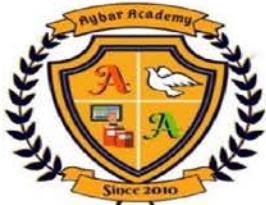
SEGUIMIENTO

iNo te



olvides!

DOCUMENTOS
PENDIENTES
PARA FIRMAR



AYBAR ACADEMY

P.O. BOX 2577, VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694-2577. TEL. (787) 621-0624



CERTIFIED



REMINDER

Fecha: 27 de febrero de 2023

A: Janirka Rivera Santiago
Encargada del Estudiante Jahair S Garcia Rivera

De: Oficina Administrativa
Aybar Academy Corp.

Asunto: Recordatorio Documentación Pendientes por Firmar.

Información Importante:



Para que la administración emita la determinación relacionada al balance adeudado por el representante del alumno, se requerirá la firma del representante certificando la gestión completada en o antes del 1 de marzo de 2023.

A continuación se indica el proceso para la determinación por parte de la Administración de Aybar Academy Corp en relación a la gestión realizada por el Representante del Alumno:

Según la información notificada al Coordinador de Servicios, nos encontramos analizando su situación y estamos dispuestos a otorgarle un plazo adicional para que emita los pagos adeudados.

Sin embargo, para poder extender el plazo, necesitamos que proporcione la información solicitada y la certificación firmada de las gestiones completadas por el representante del estudiante lo antes posible.



Es importante tener en cuenta que la falta de proporcionar la documentación requerida podría ser interpretada por la institución como una falta de intención de pagar el dinero adeudado, lo que podría llevar a la suspensión de los servicios que se le brindan.

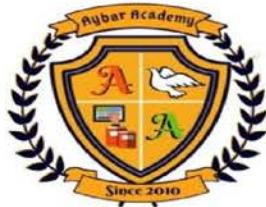
Además, podría afectar negativamente su capacidad para recibir futuros préstamos educativos o créditos en la institución y podría acumular cargos adicionales por mora.

Le recomendamos encarecidamente que proporcione la información requerida lo antes posible para evitar cualquier retraso en la comunicación y la suspensión de los servicios que se le brindan. Agradecemos su cooperación en este asunto y esperamos poder contar con su acostumbrada diligencia.



DETERMINACIÓN PENDIENTE





AYBAR ACADEMY

P.O. BOX 2577, VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694-2577. TEL. (787) 621-0624

Fecha: 27 de febrero de 2023

A: Janirka Rivera Santiago
Encargada del Estudiante Jahair S Garcia Rivera

De: Oficina Administrativa
Aybar Academy Corp.



Asunto: Solicitud de Certificación de Gestiones Realizadas por el Tutor o Representante del Estudiante.

DETERMINACIÓN CUENTA EN ATRASOS (Para uso del Personal Administrativo)

Para que la administración emita la determinación relacionada al balance adeudado por el representante del alumno, se requerirá la firma del representante certificando la gestión completada en o antes del 1 de marzo de 2023

Importante: Según la información notificada al Coordinador de Servicios, nos encontramos analizando su situación y estamos dispuestos a otorgarle un plazo adicional para que emita los pagos adeudados.

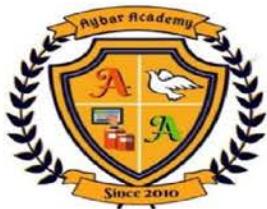
Sin embargo, para poder extender el plazo, necesitamos que proporcione la información solicitada y la certificación firmada de las gestiones completadas por el representante del estudiante lo antes posible.

Es importante tener en cuenta que la falta de proporcionar la documentación requerida podría ser interpretada por la institución como una falta de intención de pagar el dinero adeudado, lo que podría llevar a la suspensión de los servicios que se le brindan.

Además, podría afectar negativamente su capacidad para recibir futuros préstamos educativos créditos en la institución y podría acumular cargos adicionales por mora.


Le recomendamos encarecidamente que proporcione la información requerida lo antes posible para evitar cualquier retraso en la comunicación y la suspensión de los servicios que se le brindan. Agradecemos su cooperación en este asunto y esperamos poder contar con su acostumbrada diligencia.





AYBAR ACADEMY

P.O. BOX 2577, VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694-2577. TEL. (787) 621-0624

VALIDAR INFORMACIÓN RECIBIDA

La información solicitada al representante del estudiante se validará por personal administrativo de Aybar Academy Corp.



- [] Si, pudo ser validada la información
 - [] Personal Encargado de Validar la información:
 - [] Gestión realizada para Validar Información
 - [] Fecha en que se Válida la Información
 - [] Comentarios:

- [] NO pudo ser validada la información
 - [] Personal Encargado de Validar la información:
 - [] Gestión realizada para Validar Información:
 - [] Fecha en que se Intenta Válida la Información:
 - [] Razón por la cual no se pudo validar información:

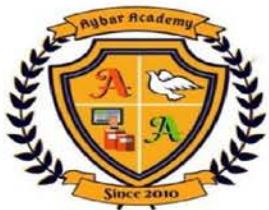
- [] La información será próximamente validada

- [] Personal Encargado de Validar la información:

- [] Gestión a realizada para Validar Información:
 - [] Fechas en las que se espera poder Válida la Información:

- [] Comentarios:





DETERMINACIÓN FAVORABLE:

(Para uso del Personal Administrativo)

II.A continuación se indica la determinación emitida por Aybar Academy Corp respecto al balance adeudado por el representante del estudiante.

- [] La Institución RECIBIÓ la certificación Firmada indicando la gestión realizada por el representante del estudiante dentro del periodo solicitado.(En o antes del 28 de febrero de 2023)

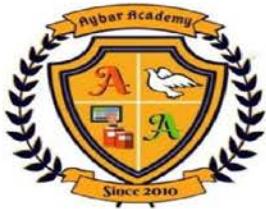
- [] Aybar Academy Corp. autoriza el aplazar la fecha de pago al representante del estudiante por un periodo de 30 días calendario a partir del 13 de febrero de 2023.

- [] La nueva fecha límite para emitir el pago total adeudado será el 15 de marzo de 2023.

Firma Personal Administrativo

Fecha





AYBAR ACADEMY

P.O. BOX 2577, VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694-2577. TEL. (787) 621-0624

DETERMINACIÓN NO FAVORABLE:

(Para uso del Personal Administrativo)

II.A continuación se indica la determinación emitida por Aybar Academy Corp respecto al balance adeudado por el representante del estudiante en la eventualidad de que el representante no provea la información que le fue solicitada o no haga entrega de la certificación y documentación que valide la gestión realizada.

-[] La institución NO RECIBIÓ la certificación de la gestión realizada por el representante del alumno. La misma debía ser firmada y entregada a la administración en o antes del 28 de febrero de 2023.

-[] Aybar Academy Corp NO APRUEBA EL CONCEDER TIEMPO ADICIONAL AL REPRESENTANTE DEL ESTUDIANTE.

-[] La institución NO RECIBIÓ la certificación de la gestión realizada por el representante del alumno. La misma debía ser firmada y entregada a la administración en o antes del 28 de febrero de 2023.

-[] EL BALANCE TOTAL ADEUDADO DEBERÁ SER EMITIDO POR EL REPRESENTANTE DEL ESTUDIANTE EN O ANTES DEL 2 de marzo de 2023.

Firma Personal Administrativo

Fecha

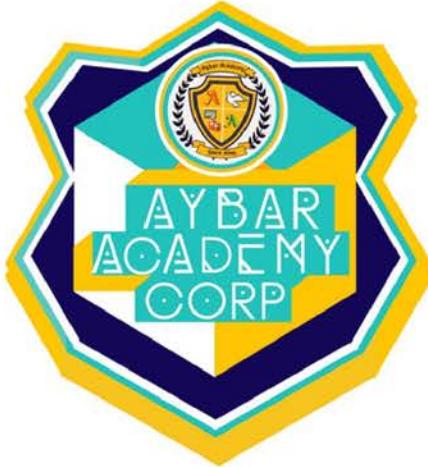


PROGRAMA DE ASISTENCIA ECONOMICA



FACTURAS

ENERO 2023
FEBRERO 2023



INVOICE/ RECEIPT

Bill To

Sra. Janirka Rivera Santiago (Madre
Estudiante:Jahair S Garcia Rivera EE-9no -
PIEI 2022-2023
Chalets De La Playa, Edificio 68 Apt 612
Vega Baja, PR 00693
(787)242-2039

AYBAR ACADEMY CORP.

P.O. BOX 2577
VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694
Phone: (787) 621-0624
Email: info@aybaracademy.com
Fax: (787) 621-0624
Web: www.aybarpr.com
LIC. A 09-21

Payment terms	Due upon receipt
Invoice #	JSGR- M006 (Enero 2023)
Date	01/31/2023
PO #	Servicios Eductivos 2022-2023
	Mensualidad # 6 Enero 2023

Description	Quantity	Total
*Mensualidad # 6 Enero 2023/ Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo	1	\$9,600.00
Pago por concepto de colegiatura mensual aplicable la cuenta del estudiante Jahair S. Garcia Rivera a ENERO 2023		
	Subtotal	\$9,600.00
	Total	\$9,600.00

Payment Summary

PAST DUE OVER 20 DAYS

PAST DUE

Total	0.00
Remaining Amount	\$9,600.00

ALERT



Subtotal	\$9,600.00
-----------------	------------

Total	\$9,600.00
--------------	-------------------

Payment Schedule

1st recomended Payment -1-7 enero 2023-50%	\$4,800.00
2nd recommended Payment - 8-30 enero 2023- 50%	\$4,800.00

PAST DUE
PAST DUE

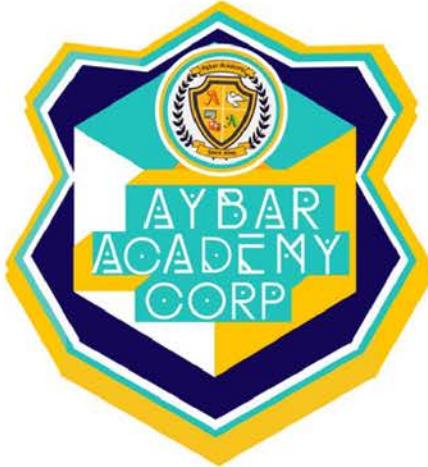
PAST DUE BALANCE : \$9,600.00

*A la fecha en que se emite la presente factura no se ha emitido los pagos de colegiatura mensual correspondiente al mes de Enero 2023. Este dicumento sera parte del expediente económico del representante del alumno y la institución. El mismo evidencia la gestión De cobro de los servicios educativos contratados en la propuesta de servicios del año escolar 2022-2023.



A handwritten signature in blue ink that reads "R. E. Rey".

Mr. RENÉ E REY-MELENDEZ
DIRECTOR ESCOLAR AYBAR ACADEMY CORP.



INVOICE/ RECEIPT

Bill To

Sra. Janirka Rivera Santiago (Madre
Estudiante:Jahair S Garcia Rivera EE-9no -
PIEEI 2022-2023
Chalets De La Playa, Edificio 68 Apt 612
Vega Baja, PR 00693
(787)242-2039

AYBAR ACADEMY CORP.

P.O. BOX 2577
VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694
Phone: (787) 621-0624
Email: info@aybaracademy.com
Fax: (787) 621-0624
Web: www.aybarpr.com
LIC. A 09-21

Description	Quantity	Total
*Mensualidad # 6 Febrero 2023/ Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo	1	\$9,600.00
Pago por concepto de colegiatura mensual aplicable la cuenta del estudiante Jahair S. Garcia Rivera a FEBRERO 2023		
	Subtotal	\$9,600.00
	Total	\$9,600.00

Payment Summary

PAST DUE OVER 20 DAYS

Total	0.00
Remaining Amount	\$9,600.00



Subtotal	\$9,600.00
Total	\$9,600.00

Payment Schedule

1st recommended Payment -1-7 febrero 2023-50%	\$4,800.00
2nd recommended Payment - 8-28 febrero 2023- 50%	\$4,800.00

PAST DUE BALANCE : \$9,600.00

*A la fecha en que se emite la presente factura no se ha emitido los pagos de colegiatura mensual correspondiente al mes de Febrero 2023. Este documento sera parte del expediente económico del representante del alumno y la institución. El mismo evidencia la gestión De cobro de los servicios educativos contratados en la propuesta de servicios del año escolar 2022-2023.



Mr. RENÉ E REY-MELENDEZ
DIRECTOR ESCOLAR AYBAR ACADEMY CORP.



**RESUMEN ESTADO DE CUENTA
PROGRAMA DE ASISTENCIA ECONÓMICA
PRESTAMO DE FONDOS EDUCATIVOS
1ER SEMESTRE ESCOLAR
AGOSTO A DICIEMBRE 2022**





INVOICE

Bill To

Sra. Janirka Rivera Santiago (Madre
Estudiante:Jahair S Garcia Rivera EE-9no -
PIEI 2022-2023
Chalets De La Playa, Edificio 68 Apt 612
Vega Baja, PR 00693
(787)242-2039

AYBAR ACADEMY CORP.

PROGRAMA DE ASISTENCIA ECONÓMICA

P.O. BOX 2577
VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694
Phone: (787) 621-0624
Email: info@aybaracademy.com
Fax: (787) 621-0624
Web: www.aybarpr.com
LIC. A 09-21

Payment terms Due upon receipt
Invoice ESTADO DE CUENTA- FONDOS EDUCATIVOS - ENERO 2023
DueDate 02/10/2023
Ref. Fondos Educativos Prestados a la Sra. Janirka Rivera Santiago

RESUMEN DE CUENTA : PROGRAMA ASISTENCIA ECOÓNOMICA

Año Escolar 2022-2023

Description	Balance Adeudado
Resumen de Cuenta Asistencia Económica : periodo 1 de Ago. a 2 de Sept. 2022	\$54,621.00
Resumen de Cuenta Asistencia Económica : periodo 3 de Sept. a 2 de Oct. 2022	\$9,600.00
Resumen de Cuenta Asistencia Económica : periodo 3 de Oct. a 2 de Nov. 2022	\$9,600.00
Resumen de Cuenta Asistencia Económica : periodo 3 de Nov a 16 de Dic. 2022	\$9,600.00
Resumen de Cuenta Asistencia Económica : periodo 17 de Dic a 31 de Dic. 2022	\$9,600.00

**La firma de este documento por parte del funcionario escolar autorizado, será parte del expediente económico del representante del alumno y la institución. El mismo evidencia la gestión del desembolso de fondos educativos por parte de Aybar Academy Corp a la Representante del alumno. Los fondos educativos fueron desembolsados como préstamo, el cual debe ser pagados al programa de asistencia económica de Aybar Academy Corp , por el representante del alumno . La fecha límite para que se retribuyeran los fondos a la institución fue acordado por las partes involucradas que se devolvería en su totalidad en o antes del 31 de diciembre de 2022.

La institución extendió el periodo de plazo al representante indicar no poseer el dinero para pagar por que al no haber recibido un dinero que le reembolsaría el DEPR por los servicios educativos que pagó por el estudiante . La encargada se comprometió el 16 de enero de 2022 a saldar el balance total adeudado con La institución inmediatamente recibiera el dinero que esperaba de Parte del DEPR. Se le extiende el periodo de gracia hasta el 10 de febrero de 2023. emitir el pago el pago de la totalidad del préstamo se vio atrasado .

Mr. RENE E REY-MELENDEZ
DIRECTOR ESCOLAR AYBAR ACADEMY CORP.
Fecha de Notificación : 6 de febrero de 2023

Subtotal \$93,021.00

Total \$93,021.00

**Total PAST DUE 01/31/2023
Educational Loan: \$93,021.00**



Comprobante de Transacción: Aybar Academy Corp emite el Desembolso del préstamo de Fondos Educativos aprobados a la Representante del estudiante JSGR.

THE FACE OF THIS CHECK IS PRINTED GREEN-THE BACK CONTAINS A SIMULATED WATERMARK

Oriental Manager's Check
PO BOX 195115 CHECK NO. 23172803
SAN JUAN PR 00919-5115

101-7221

PAY ONLY **\$54,621.00** CTSCTS

DATE August 09, 2022
AMOUNT *****\$54,621.00
Over \$10,000 requires two signatures

■ FIFTY-FOUR THOUSAND SIX HUNDRED TWENTY-ONE DOLLARS AND ZERO CENTS *****

Pay to the **AYBAR ACADEMY CORP.**
Order of:

MEMO: SERVICIO EDUCATIVO: JAHAIR S. GARCIA

Jahair S. Garcia 5881
AUTHORIZED SIGNATURE

Ronald T. Rodriguez 5854
AUTHORIZED SIGNATURE

■ 23172803 ■ 2215714150 9811800999 ■

THIS DOCUMENT HAS A VOID PANTOGRAPH - BORDER CONTAINS MICROPRINTING AND A TRUE WATERMARK ON THE BACK - HOLD AT AN ANGLE TO VIEW

BANCO POPULAR. OFFICIAL CHECK
PO Box 362708 San Juan, Puerto Rico 00936-2708
VEGA BAJA

Check No. 103106200031854
Date: 09/06/2022

PAY: **NINE THOUSAND SIX HUNDRED DOLLARS AND 00/100** **\$9,600.00**

Over \$25,000.00 Two Signature Required

TO THE **AYBAR ACADEMY CORP**
ORDER OF

Remitter: JANIRKA RIVERA MENS SEPT 22
FDIC Member and Federal Reserve System

JAHAIR S. GARCIA
Authorized Signature

■ 06200031854 ■ 0215020110 0000010316 ■

THE FACE OF THIS CHECK IS PRINTED GREEN-THE BACK CONTAINS A SIMULATED WATERMARK

Oriental Manager's Check
PO BOX 195115 CHECK NO. 23173027
SAN JUAN PR 00919-5115

101-7141
2215

PAY ONLY **\$9,600.00** CTSCTS

DATE November 02, 2022
AMOUNT *****\$9,600.00
Over \$10,000 requires two signatures

■ NINE THOUSAND SIX HUNDRED DOLLARS AND ZERO CENTS *****

Pay to the **AYBAR ACADEMY**
Order of:

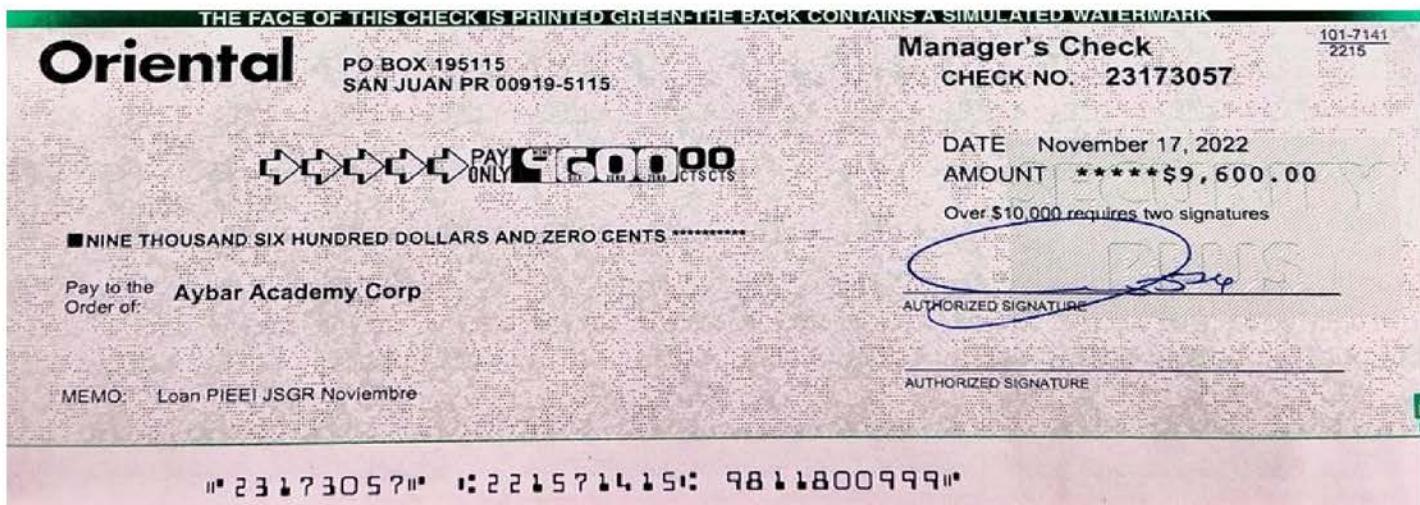
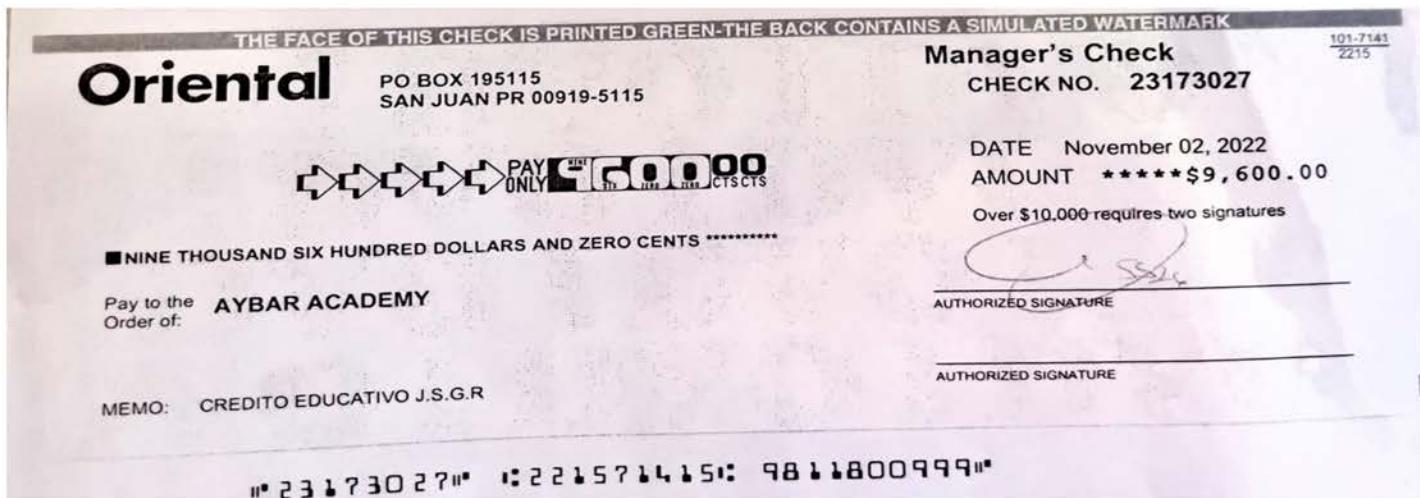
MEMO: CREDITO EDUCATIVO J.S.G.R

JAHAIR S. GARCIA
AUTHORIZED SIGNATURE

AUTHORIZED SIGNATURE

■ 23173027 ■ 2215714150 9811800999 ■

Comprobante de Transacción: Aybar Academy Corp emite el Desembolso del préstamo de Fondos Educativos aprobados a la Representante del estudiante JSGR.



INVOICE



Bill To

Sra. Janirka Rivera Santiago (Madre
Estudiante:Jahair S Garcia Rivera EE-9no -
PIEEI 2022-2023
Chalets De La Playa, Edificio 68 Apt 612
Vega Baja, PR 00693
(787)242-2039

AYBAR ACADEMY CORP.

P.O. BOX 2577
VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694
Phone: (787) 621-0624
Email: info@aybaracademy.com
Fax: (787) 621-0624
Web: www.aybarpr.com
LIC. A 09-21

Payment terms	Due upon receipt
Invoice #	ESTADO DE CUENTA- FONDOS EDUCATIVOS - DIC 2022 12/09/2022
Date	Fondos Educativos Prestados a la Sra. Janirka Rivera Santiago
PO #	

Description	Total
Resumen de Cuentas del Representante y Transacciones Durante el mes de Diciembre 2022 - Año Escolar 2022-2023- Programa Individualizado de Educación Especial Inclusiva	\$9,600.00

ESTADO DE CUENTAS

Representante del Estudiante: Sra. Janirka Rivera Santiago
Estudiante/Beneficiario del Servicio Educativo: Jahair S Garcia Rivera

Cuentas Asociadas al Representante del Alumno: (2) cuentas.

Cuenta #1 :FACTURACIÓN Y PAGO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CONTRATADOS EN: Propuesta de Servicios Educativos: PIEEI-JSGR-2022-2023

Cuenta #2: Programa de Asistencia Económica

- Tipo de Asistencia: Prestamo de Fondos Educativos: PAE-1S-CE-JSGR-2022-2023
- Límite máximo aprobado en Fondos Educativos (1er Semestre AGO/DIC-2022): \$93,021.00

-FONDOS APROBADOS Y DISPONIBLE PARA UTILIZARSE A PARTIR DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022: \$9, 600.00

RESUMEN DE TRANSACCIONES



-- Periodo:17/NOV/2022 - 9/DIC/2022 -

1.Desembolso de los Fondos Educativo:

Cantidad Total Desembolsada: \$9,600.00

Fecha en que se desembolsan los fondos: 6 de diciembre de 2022

Método Desembolso Fondos: Cheque de Gerente Oriental Bank #23173102

Comprobante: Recibo de Transacción - Compra del Cheque de Gerente

Comentarios: El desembolso de los fondos Aprobados por la Junta de Directores de Aybar Academy Corp al representante del Estudiante, fué gestionado por el representante autorizado de la institución.

El proceso de la Gestión de Pago de Facturas de Servicios educativos Contratados por el Representante del estudiante fué tramitado por la institución y el desembolso realizado fue mediante Cheque de Gerente Oriental Bank#23173102 el mismo indica en sección Memo:CREDITOS EDUCATIVOS PIEEI JSGR - Noviembre

Desglose del Uso de los Fondos Educativos

Fondos Educativo Utilizado: \$9,600.00

Fecha en que se Utilizó: 6 DE DICIEMBRE DE 2022

Forma en que se Utilizó: Adjudicado como pago de Facturas de Servicios Educativos Contratados para el alumno representado.

(Ref. Cta. PIEEI-JSGR-M005 Diciembre 2022) Método de Pago Utilizado para pago de facturas:
Cheque de Gerente Oriental Bank #23173102

Resumen de Factura de Servicios Pagada con los Fondos del Créditos Educativos:

-Colegiatura Mensual #5 PIEEI-JSGR Diciembre 2022 - [\$9,600.00]

Pago total adjudicado a la Cta. PIEEI-JSGR-2022-2023 - [\$9,600.00]

Balance Adeudado de la Factura: \$0.00

Fecha Recibo de Adjudicación de los Fondos a las facturas: 9 de diciembre de 2022

Método de Pago: Fondos Educativos en Cheque de Gerente Oriental Bank #23173102

Comprobante :

-Recibo de Pago Factura Cuenta Servicios Educativos contratados para el estudiante en Propuesta de Servicios Educativos autorizada para ubicación por DEPR el 24 de junio de 2022.

-Client Receipt - ORIGINAL Cheque de Gerente

**BALANCE DE FONDOS EDUCATIVOS APROBADOS Y A LA FECHA DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 ESTÁN DISPONIBLES PARA SER UTILIZADOS POR EL REPRESENTANTE EN O ANTES DEL 10 /DIC/2022 : \$0.00

*** NUEVO BALANCE ADEUDADO POR CONCEPTO DE LOS FONDOS EDUCATIVOS PRESTADOS Y UTILIZADOS: \$93,021.00

-Este Balance adeudado debe ser pagado por el representante del estudiante en o antes del 31 de diciembre de 2022.

